



2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 26 DIC. 2017

VISTO:

Solicitud de aval al informe de avance del PI TIC e Información Geoespacial: contribuciones en el ámbito de la docencia, investigación y extensión universitaria, Dir. Mabel Efigenia Álvarez, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario dar curso al informe de avance del PI TIC e Información Geoespacial: contribuciones en el ámbito de la docencia, investigación y extensión universitaria, Dir. Mabel Efigenia Álvarez.

Que según CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/2017 se encomienda a la Decana suscribir la presente resolución

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Avalar el informe de avance del PI TIC e Información Geoespacial: contribuciones en el ámbito de la docencia, investigación y extensión universitaria, Dir. Mabel Efigenia Álvarez.

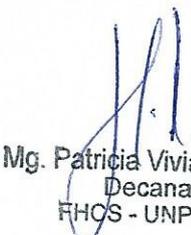
Art.2º) Elévese la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 518-17

pjg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB